

 <p>Radio y Televisión Argentina S.E. Maipú 555 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Tel/Fax: 011 5278-9100 Int: 522/525 - Cel.: 011 15-6894-8842 Departamento de Licitaciones y Compras.</p>	<p>COMPRA DIRECTA: 001/2021</p> <p>SOLICITUD DE COTIZACIÓN</p>
<p>Proveedor: Mail:</p>	

<p>Fecha</p>
<p>07/01/2021</p>

1- CONDICIONES GENERALES

De las propuestas:

Deberán enviarse adjuntas en formato .pdf a la dirección de correo: comprasra1@radionacional.gov.ar.

FECHA LÍMITE PARA LA RECEPCIÓN DE OFERTAS: JUEVES 14 DE ENERO 2021 A LAS 16 HORAS

Contenido de las ofertas:

Deberá contener la presente Solicitud de Cotización debidamente firmado en todas sus hojas.

CONSTANCIA DE NÚMERO DE CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA (CUIT).

Anexo I - PLANILLA DE COTIZACIÓN, debidamente completada y suscripta por representante de la empresa.

Se considerará que toda cotización recibida asume el compromiso de la empresa cotizante con respeto de los requisitos mínimos detallados, los cuales deberán estar especificados en su cotización.

Serán tenidas en cuenta únicamente las propuestas que contemplen la cotización de la totalidad de lo requerido.

Se deberá dejar constancia en la propuesta de la aceptación de un **mínimo de 30 días como compromiso de mantenimiento de la oferta.**

La cotización será expresada en la moneda de curso legal vigente en la República Argentina y serán pagados en dicha moneda.

Radio Nacional-RTA S.E. no reconocerá mayores costos durante la ejecución del contrato.

Lugar de Prestación: Santa Rosa 241, Córdoba y Ruta 9 Km 680 Córdoba.

Visita de las instalaciones: Para conocer el lugar y realizar una cotización acorde a las necesidades de la Emisora, los oferentes podrán visitar las instalaciones de LRA 7 Radio Nacional Córdoba. Para ello deberán comunicarse con la Emisora a los teléfonos: 0351-4225663/4225664/5.0 correos electrónicos: mtroncosolra7@radionacional.gov.ar y administracionlra7@radionacional.gov.ar

Plazo de prestación: 12 meses a partir de la firma de la Orden de Compra.

Seguros y Otros: La firma adjudicataria deberá contar con los siguientes seguros a su cargo:
1) **Accidentes de Trabajo:** Aseguradora de Riesgos del Trabajo, de todo el personal

afectado, conforme a lo establecido por las Normas vigentes.

- 2) Seguro de Responsabilidad Civil: que cubra eventuales daños a terceros y/o a los bienes del Estado, durante igual lapso, por un valor igual al de la oferta económica.
- 3) Seguro Colectivo de Vida Obligatorio correspondiente al personal a su cargo de acuerdo a la legislación vigente.

Condiciones de pago: Las facturas serán mensuales, y abonadas dentro de los 20 (veinte) días de la fecha de presentación, previa certificación de los servicios prestados por parte de la dirección de la emisora.

En virtud de la Resolución AFIP N° 4164 de fecha 29 de noviembre de 2017, publicada en Boletín Oficial, se verificará en forma directa o a través de la Oficina Nacional de Contrataciones (ONC), la habilidad para contratar de los oferentes.

DECLARACIÓN JURADA DE INTERESES – DECRETO 202/2017

En mi carácter de representante / titular de la firma declaro bajo juramento, que la misma **SI / NO** tiene vinculación con los funcionarios enunciados en los artículos 1 y 2 del Decreto 202/2017.

ANEXO I - PLANILLA DE COTIZACIÓN

El que suscribe..... DNI.....
en nombre y representación de la Empresa.....
con domicilio legal en la Calle.....Nº.....
localidad.....Tel/Fax.....
e-mail..... CUIT.....
y luego de interiorizarse de las condiciones particulares y técnicas que rigen la presente contratación, cotiza los siguientes precios:

Renglón	Cant.	Detalle	Precio mensual (IVA incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
Único	12 meses	SERVICIO DE DESINFECCIÓN, DESINSECTACIÓN Y DESRATIZACIÓN EN ESTUDIOS, AUDITORIO Y PTX de LRA 7 RN CÓRDOBA, de acuerdo a lo indicado por la normativa vigente (Ordenanza municipal N° 10926)		
MONTO TOTAL DE LA OFERTA (IVA INCLUIDO):				

MONTO TOTAL DE LA OFERTA (IVA INCLUIDO): (Completar en letras):

PESOS.....